

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuarto

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose en su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 25 DE MARZO DE 1877.

La Cuaresma.

La iustitucion de la cuaresma se remonta, segun algunos, hasta los Apóstoles; y la prueba que dan es que no se halla establecida por ninguna ley de la Iglesia, la que sólo se limita á dar reglas para su observancia. Esto podria probar tambien que no habia sido establecida anteriormente por ninguna ley, sino sólo por la costumbre, pues de no ser así ¿por qué no se presenta el mandato de los Apóstoles que sirve de base á las posteriores disposiciones reglamentarias? Otros atribuyen esta institucion al papa Tesoro, que murió en 164, y fué el mismo que mandó se celebrase la misa del gallo.

La observancia de la cuaresma no consistia entonces solamente en la abstinencia absoluta de ciertos alimentos, sino en no hacer uso hasta despues de puesto el sol de los que eran permitidos. Esta práctica se tomó sin duda de los judios, como otras muchas cosas de su ley. Todos los pecados se expiaban entre ellos con la abstinencia, así como con la abstinencia se preparaban á las grandes acciones. Judith, antes de ir á cortar la cabeza de Holofernes; Esthér, antes de ir á presentarse á su real esposo, á pedirle que ahorcase á su ministro; el jóven Tobias, antes de ocupar el lecho nupcial de la hija de Raquel, que llevaba siete maridos; todos estos santos personajes se habian preparado para estos actos animosos por medio de la abstinencia. Moisés ordenó frecuentemente el ayuno, en razon á las dificultades que hubo de hallar para mantener su pueblo en el desierto. Pocos ignoran como este gran legislador sabia llamar la religion en ayuda de la política. Los profetas le ordenaron tambien, pues conociendo lo carnal que era el pueblo hebreo, era el ayuno la penitencia mayor que podia imponérsele.

La observancia de la cuaresma, que fué voluntaria en los primeros tiempos de la Iglesia, llegó á ser obligatoria en lo sucesivo, en términos de haberse mezclado en ella la autoridad temporal, tanto que fué sentenciado á muerte un infeliz por haber comido un pedazo de carne de caballo arrojado á un muladar.

A medida que ha ido habiendo mas ilustracion, ha ido siendo menos severa esta disciplina, y ya los tribunales civiles no se entrometen en lo que es puramente un caso de conciencia; y hasta la misma autoridad eclesiástica se ha visto en la precision de autorizar lo que no podia impedir; así es que se halla ahora permitido el uso del vino, huevos y lactinios, que hasta el siglo VII estuvo severamente prohibido.

Eran diferentes los grados de abstinencia en tiempo de la primitiva Iglesia: los unos observaban la homopagia, ó no

comer nada cocido; otros la jeropagia, ó limitarse á viandas secas, absteniéndose no solo de carnes y vino, sino de frutas vinosas succulentas, comiendo únicamente pan, nueces, almendras, dátiles y otros manjares por el estilo; otros se contentaban con pan y agua. Los anacoretas y monjes del desierto observaban la cuaresma con austeridad aun más rigurosa.

Pero por muy edificante que todo esto sea, preguntad en casa de Lhardy ó en cualquier pastelería, si todos estos tormentos voluntarios son agradables á Dios. ¿No nos dió el apetito? ¿Cómo, pues, puede ser un bien la abstinencia? ¿No nos manda que conservemos la vida, y no tiene la bondad de advertirnos que comamos para mantenernos? Destruir nuestra salud, ¿no es atentar contra nosotros mismos, no es destruir su obra? El ayuno, que debilita el estómago no puede ser agradable á la Divinidad, como no lo es tampoco la glotonería que le arruina. Si por ventura, el hombre que se priva de alimento por ayunar, le diese al que carece de él! Pero, ¿á quién puede decirse que aprovecha el ayuno, en este mundo terrenal? Dícese que rescata los pecados... ¡Ah, los que ayunan no son siempre los que han pecado! Sin embargo, en economía política no deja de tener el ayuno su utilidad, pues lo que se consume de menos en carne, se consume de mas en pescado; el precio de la merluza, del salmon y del pajel, sube al doble, y esto redundará en beneficio de los pescadores.

Bien sabia esto el papa Clemente XIV, que era un papa tan infalible cual tantos otros. Como le dijese que cierto derecho que iba á establecer sobre las mercancías extranjeras podria indisponer á los ingleses y holandeses; — Bien, contestó riéndose, si quieren tomarlo á mal suprimiré la cuaresma.

Conocia bien este papa que allí, donde estaba la forma de ayuno y la abstinencia de carnes, se escondia el interés mercantil y el agiotaje con la venta de pescados.

Por manera, que la cuaresma hoy dia es para muchos una ocasion más propicia de satisfacer un gusto y de dar recreo al paladar. Esto en cuanto á los manjares, y respecto á la privacion de algunos de ellos, ó no se observa, ó de observarse es como mera rutina, en la que no entra en gran mayoría la devocion para nada. Los que pretenden que ayunan, y no tienen la suficiente franqueza para quebrantar el precepto, cometen una hipocresía que debe malquistarles muy mucho con la Divinidad. Llámase ayunar, ó mejor dicho, guardar la forma de ayuno, el tomar chocolate por la mañana con sendas tostadas, comer luego abundantemente, y saborearse con pescados excitantes y potajes apetitosamente condimentados, y hacer á la noche una colacion que entone admi-

rablemente el estómago: y hay personas que teniendo por costumbre todo el año repartir sus comidas en este mismo orden, porque en cuaresma varian algun tanto de alimentos, se creen con derecho á decir que ayunan, é insultan de este modo las prácticas de una religion cuya índole es tan diversa.

Mas si todas las cosas se prostituyen y se vician, ¿habia de quedar incólume una institucion que tan poco halaga á los sentidos? ¡Ay, pobre cuaresma, quién te dijera que tu autoridad podria dar nunca paso á apetitos sensuales!

Han llegado á nosotros algunos rumores que por su naturaleza no podemos dejar pasar desapercibidos.

Cierto es que no respondemos de la certeza de lo que se nos ha confiado; pero creemos que las personas á quienes los tales rumores se refieren no nos han de dejar mucho tiempo en la duda.

Hemos oido que á consecuencia de las famosas cartas dirigidas por la Comisión Provincial al GRADUADOR, cartas, que nos aseguran están redactadas por el señor Calvo, secretario de la Corporacion, y en vista de las contestaciones publicadas por nuestro periódico, fueron consultados por el Sr. D. Joaquin Guardiola varios letrados á fin de que manifestasen su opinion acerca de si era posible imponernos algun castigo.

Los señores letrados á quienes se consultó, parece que opinaron que en el artículo que dió lugar á la cuestion, no habia hechos concretos que pudieran ser justificables, porque eran preguntas las que se consignaban y en la pregunta no cabe la injuria determinada.

Pero el Sr. D. Ramon Campos, que segun nos dicen fué uno de los abogados consultados, opinó, segun nos cuentan, por una resolucion gubernativa, es decir un mandato del Gobernador imponiéndonos una multa.

Nos dicen tambien que el Sr. Orduña se negó abiertamente á proceder anticipados, declarando que si los señores de la Comisión seguian el asunto y llegaba el caso de tenerlo que resolver su autoridad, procuraria estudiar muy detenidamente la cuestion para poder obrar con estricta justicia.

Si todo esto pues, es cierto, damos sinceras gracias al Sr. Gobernador por su rigidez tan legal y circunspecta.

Damos tambien sincera enhorabuena, al Sr. Calvo por la elocuencia con que redactaba cartas que se dirigian á un periódico que representa una situacion política á la cual debe su actual colocacion.

Anteanoche se reunieron de nuevo los accionistas de la Caja especial de Ahorros, en los salones del Consulado, para levantar el acta de constitucion y firmar la escritura social; hecho esto, se procedió á la eleccion del Consejo de

Administracion, resultando elegidos los 15 señores siguientes:

- D. José Gabriel Américo, propietario.
- Juan Leach y Giró, comerciante.
- José Bueno y Rodríguez, abogado y catedrático.
- Manuel Ausó y Monzó, médico y propietario.
- Alejandro Augusto García, comerciante.
- Adolfo Faes Eizaguirre, banquero.
- Vicente Guillen Fernandez, industrial.
- Tomás Tato, comerciante y propietario.
- Enrique Cutayar; comerciante y propietario.
- Eleuterio Maisonnave, abogado y propietario.
- Leopoldo Laussat, propietario.
- Baron de Finestrat, propietario.
- Gregorio Carratalá Cernuda, comerciante.
- Rigoberto Ferrer, comerciante.
- Marcelo Losada, industrial.

La eleccion no ha podido ser mas acertada y por ello felicitamos á los señores socios, puesto que al elegir para cargos tan importantes, de los cuales quizá penda el porvenir de la Caja por la buena direccion de los negocios, han reunido representantes de todas las clases, sin miras de ningun género, que darán al Consejo toda la fuerza moral que este necesita, para desempeñar perfectamente su cometido.

De ese modo es como puede realizarse cualquiera aspiracion noble, como la de la asociacion de que nos ocupamos, evitando los exclusivismos y uniendo todos los elementos útiles á los fines que se proponen.

Suponemos que, nombrado ya el Consejo de Administracion, pronto comenzará á funcionar la Caja.

Ayer era dia de noticias de impresion; pero nosotros estábamos ayer de *splin*, y nada nos hacia mella; nada creíamos de lo que se nos contaba.

Entre las noticias magnas que á nuestros oídos llegaron, la mas estupenda fué la siguiente:

Aseguraban que á última hora habia sonado en la reunion de diputados provinciales, el nombre del Sr. D. Joaquin Guardiola, para vice-presidente de la Comision Permanente; pero que no faltó quien advirtiese que estaba muy reciente el descalabro sufrido por el señor Guardiola, como principal agente de la cuestion con EL GRADUADOR, y no era conveniente que dicho señor permaneciese en la Comision.

Creemos que estos son cuentos para entreteñer á los noticieros y por nuestra parte nada creemos de estas noticias.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha recibido en Alejandria la noticia del incendio de un vapor egipcio que conducia á Suez á Gordon-Pachá en su travesia de Massonah á aquel punto.

Reventaron las calderas y perecieron treinta hombres.

—Leemos en «Las Novedades» de Nueva-York:

«Un individuo llamado José L. Lewis, que vendia libros en blanco en la calle Nasau, ha muerto, dejando un millon de pesos al gobierno de este pais, para ayudar á pagar la deuda federal.

Mr. Levis nació en Inglaterra; pero vivia en este pais desde muy joven. A la fecha de su muerte contaba 86 años de edad y no tenia familia ni aquí ni en Europa.»

Buena falta hacen en España unos cuantos ciudadanos por el estilo de Levis.

—Un periódico de Málaga refiere el siguiente accidente ocurrido en la última carrera de caballos que se celebró en aquella capital:

«Al dar el último salto, en la carrera de obstáculos de las que el lunes tuvieron lugar el caballo «Plenpo» tropezó en la valla puesta, cayendo al lado contrario y despidiendo al jinete que fué cogido por el animal, ocasionándole graves contusiones y heridas.»

—De una correspondencia de Berlin:

«Las excitaciones de Inglaterra están inspiradas, sobre todo, por el temor de que Rusia no se prevalga

del protocolo como de un mandato europeo para declarar la guerra á Turquía.»

—Dice un periódico de París, que avanzan rápidamente los trabajos de la vía férrea que pondrá en comunicacion á Francia con España Oriental. Desde el primero de Enero próximo, podrá ir un viajero directamente de París, casi sin cambiar de coche, á Barcelona, á Murcia y á Málaga.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—La Empresa de este coliseo, está gestionando por mediacion de una persona competente á la vez que conocido artista de esta capital, la venida á dicho teatro de un cuadro de Opera de primer orden. procedente del teatro Real de Madrid.

Segun nuestras noticias, en el caso de realizarse este gran pensamiento, seria por 15 ó 20 funciones, y durante el mes de Mayo próximo.

Parece que la empresa se propone hacer un abono anticipado ó preventivo, por medio de un prospecto que vá á publicar, y por su resultado, decidir la venida ó no venida de tan costoso espectáculo, que todos los amantes á lo bello deben apoyar y favorecer, pues un pensamiento de esta importancia, formaria época en Alicante.

VIAJEROS.—Ayer se embarcaron en este puerto con direccion á Montevideo, la distinguida actriz, Srta. Castro, y nuestro querido paisano D. Hernan Cortés, contratados para uno de los teatros de aquella capital.

Deseamos á nuestros amigos un feliz viaje y una buena cosecha de aplausos, como estamos seguros la obtendrán, dadas las facultades artísticas de la Srta. Castro, y del señor Cortés.

CONCIERTO.—Por fin hoy tendrá efecto en los salones del colegio La Educacion, que dirige nuestro querido amigo el Sr. Segura Escolano, segun se indica en el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1. ° Sinfonia de la ópera *Semiramis*, arreglada para piano á cuatro manos, por los señores La Rochete y Gorgé (R).—Rossini.

2. ° Andante Scherzando del quinteto en Si bemol, (obra 87), para dos violines, dos violas y violoncello, por los Sres Clavel Segura, Jover, Lloret y Rubio.—Medelsshon.

3. ° Plegaria á la Virgen, melodia de concierto para armonium solo por el Sr. Gorgé (B).—Blisane.

4. ° La Caridad, coro religioso, arreglado por el Sr. Mezquita (D. Enrique) para dos violines violoncello, armonium y piano por los Sres. Clavel, Segura, Rubio, Falcó (Srta. Doña Matilde) y Falcó (D. A).—Rossini.

5. ° Himno á Santa Cecilia, para violin, armonium y piano por los Sres. Gorgé (P.) Gisbert y Gorgé (R).—Gounod.

6. ° Fantasía de concierto, (obra 47) sobre motivos de la ópera *Fausto* para violin y piano por la niña Matilde Falcó y el Sr. Clavel.—Alard.

SEGUNDA PARTE.

1. ° Introduccion y primera palabra, para dos violines, viola y violoncello, por los señores Clavel, Segura, Lloret y Rubio.—Haydin.

2. ° Fantasía para piano á cuatro manos de la ópera *Roberto el Diablo*, por los señores Rech y Gorgé (R).—Meyerbeer.

3. ° Fantasía brillante de estilo aleman, para flauta por el Sr. Escribano.—Darmstadt.

4. ° Andante y Allegro moderatto del Cuarteto en Dó mayor, (obra quinta) para dos violines, viola y violoncello por los Sres. Clavel, Gorgé (P.), Lloret y Rubio.—Senante.

5. ° Fantasía (obra 11) para violoncello con acompañamiento de piano por los señores Rubio y Falcó.—Franchomme.

6. ° Jerusalem, meoldia religiosa para violin y piano por los Sres. Segura y Falcó.—Alard.

7. ° Fantasía (obra 17) sobre motivos de la ópera *María de Padilla*, para violin con acompañamiento de piano por los Sres. Clavel y Falcó.—Alard.

Se suplica la presentacion del billete de convite á la entrada del local.

ASI, ASI.—El Gobernador civil de Alava ha impuesto la multa de 1000 reales al Sr. Alcalde y 950 reales á los demás Sres. Concejales del ayuntamiento de Vitoria por no haber asistido

el domingo último al acto de las operaciones de la quinta.

Si todos los gobernadores de provincia fueran como el de Alava, otro pelo nos luciria; pero como no lo son, no hay mas que tener paciencia y aguantar.

OTRA PLAGA.—Segun dice un periódico, se ha desarrollado la langosta en los terminos municipales de Medellín, Montijo, Esparragosa y Lares y de otros pueblos de la provincia de Badajoz.

Segun voy notando, este bicho se introduce en todas partes.

No faltan langostas, en el género humano que nos acecían por todas partes y que nos hacen temer se pierda nuestra paciencia y hagamos un desatino.

Vivamos prevenidos.

INTERESANTE.—Calle de Teatinos núm. 8, escritorio, se compran láminas completas, residuos y nueve décimas del Empréstito de 175 millones de pesetas.

DEVOCIONARIOS.—En la libreria de la calle Mayor número 54, y en el sitio que ocupaba el Bazar Lucentino, encontrarán las elegantes damas un completísimo surtido de devocionarios.

Los hay de un gusto tan exquisito, que estamos seguros han de satisfacer los deseos de las personas que con predileccion buscan la última novedad, unida á los precios sumamente económicos.

MORALIDAD.—Está visto que en estos tiempos conservadores, los ladrones no respetan ni las iglesias, y lo que es mas grave todavia; las oficinas del gobierno.

Hé aquí en prueba de ello, algunas noticias que confirman lo que anteriormente decimos:

Un periódico de Madrid dice que el 22 por la noche fueron robadas del cuarto de las alhajas del ministerio de Fomento una escribanía y cuatro grandes velones de plata, valor de 14 á 15,000 rs.

No se sabe con precision á la hora que tendría lugar el hecho. A las dos y media de la madrugada, el sereno del barrio observó que la puerta del ministerio, de la calle de Relatores se hallaba abierta ó inmediatamente avisó al portero mayor de la espresada dependencia, con el que practicó un registro, notando la falta de dichos objetos.

Tambien se notó que habia desaparecido un manojodellaves de la porteria encontrándose otro en su lugar. No se ha advertido señal alguno de fractura, creyéndose que los autores del robo conocen perfectamente el local.

—La iglesia parroquial de la Aldea de San Jorge, ha sido robada, llevándose los ladrones los efectos siguientes:

- Dos cupones de plata.
- Un cáliz de idem.
- Una patena de idem.
- Una cucharilla de idem.
- Unos Corporales de lienzo.

—Ha sido robada la iglesia del Corral de Calatrava en la noche del dia 17 del actual, llevándose los ladrones bastantes efectos de plata pertenecientes á aquella iglesias.

—Un empleado del Banco de Barcelona, ha desaparecido con algunos fondos, de cuentas corrientes que varios particulares tenian allí y que se hacen subir á unos ocho mil duros.

—Escriben de Verdú á un colega barcelonés que son frecuentes los robos en aquel pueblo y que los ladrones no se contentan con asaltar los corrales y robar gallinas y conejos, sino que, penetrando en las casas y habitaciones, se apoderan del trigo, de la harina, de efectos y dinero, valiéndose de la fractura y de la violencia.

Ha habido noche en que se han verificado tres distintos robos.

En la iglesia de Valverde de Leganés, se llevaron las siguientes alhajas.

Una custodia de plata, su peso como de libra y media, zahumada en oro, su longitud como de 17 pulgadas por ocho de latitud: en el pie de ella, que es redondo tiene una inscripcion que dice ser de Valverde de Leganés y comprada por el párroco que fué de esta D. José Labrador, su coste fué de mil cuarenta reales vellon.

Un cáliz, una patena y cucharilla de plata, de peso todo como de media libra.

Otro de bronce zahumado en oro, con copa de plata, patena y cucharilla del mismo metal, tambien zahumado, su peso de todo como una libra.

Otros dos cálices de metal blanco con las co-

pas, patenas y cucharillas de plata, el peso total como de una libra.

Un copon de plata, su peso como de doce onzas.

Una caja de plata para el Viático, de peso como de dos onzas.

Tres ampolletas de plata con sus punteros de lo mismo, cuyo peso de todo como de una libra.

Una concha de plata para bautizar, como de cuatro onzas de peso.

Y un incensario de metal blanco, de peso como de libra y media.

A este paso, el mejor día nos quitan hasta la camisa; y eso en tiempos de orden y de conservadores.

VARIEDADES.

Al Penitente.

Cementerio de Cervera, (Rioja) Marzo 1877.

Querido ex-amigo: No ignoro que te producirá gran sorpresa y honda pena, el ver dónde está fechada esta carta, puesto que, desde que te dirigí mi última, nadie te habrá dicho mi, hasta hoy, ignorado paredero.

Hace mas de medio año, me dió la mania de venir á recorrer la Rioja, con el fin de comprar algunas cargas de pimientos, lo que conseguí en parte. Al llegar á esta poblacion se apoderaron de mis huesos unas calenturas neas, que me hicieron cambiar de domicilio. Poco despues, del mundo de los que son, me trasladaron al mundo de los que fueron.

Tranquilo veia sucederse los dias, las semanas y los meses; es decir, los dias, las semanas y los meses que trascurren en esta morada, fria, como el mármol; negra, como la noche y solitaria, como el desierto; cuando ayer noté alguna agitacion entre mis vecinos.

Quise enterarme de la causa del malestar que todos sentian, y me dijo un compañero de habitacion que se habian recibido noticias autorizada de que aquel mismo dia vendria á ser nuestro compañero el *Diablo*.

Figúrate el sobresalto que yo sentiria ante aquella desagradable noticia; digo desagradable, porque aqui pasamos una vida tranquila y honesta, y además tenia yo la conviccion de que, desde el momento en que llegara el nuevo huésped, la paz desaparecería de entre nosotros.

¡Ay, querido Penitente! tal como me lo figuraba ha sucedido.

Ayer, no sé qué hora seria en vuestros relojes, pero en el de esta poblacion eran las 4 de la tarde, llamaron á las puertas de la misma que siempre están cerradas; abrió el portero y nos vimos penetrar á una figura extraña, con tres heridas en el pecho.

¡Calcula el horror que se apoderaría de nosotros!

Al contemplar semejante vision, las tumbas se movieron, los ataúdes apilados crujían, las calaveras se estremecieron, y todo, todo parecia que una completa revolucion se habia operado en nuestra ciudad.

Tal es el espanto que nos causó semejante aparicion.

El inspector de orden público, al verlo entrar en aquel estado, quiso enviarlo al hospital, pero el *diablo* dijo que no era necesario porque ya no le dolian las heridas.

Dicho funcionario público presentó al nuevo vecino ante la primera autoridad local, que es un señor muy honrado y amante sincero de la igualdad ante la ley, quien le exigió la exhibicion de su pasaporte. El demandado abrió entonces una cartera que traia debajo del brazo izquierdo, sacando de ella un papelote que presentó á la primera autoridad, ó sea al alcalde como vosotros decis por ahí. Este examinó el papel y dispuso que el *diablo* quedase detenido en los sótanos de la casa consistorial, hasta la llegada de un intérprete que se llamó, para que tradujera el contenido de aquel documento.

Vino este nuevo funcionario, y despues de hecha la traduccion, la presentó á la autoridad, que leyó en voz alta lo siguiente:

«Concedo libre y seguro pasaporte al *Diablo* número 247, que se dirige via recta al otro mundo, por haber sido rematado á mano airada en el desempeño de sus funciones. Ruego á todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de mis dominios y de todas las naciones, con las que tengo suscritos tratados de alianza, que no le pongan impedimento alguno en su viaje.—Averno 1.º de Marzo de 1877—Satán.»

Terminada la lectura, armóse tal alboroto entre los concurrentes, que exigian á la autoridad espulsara al detenido, que ésta tuvo que llamar en su auxilio al cuerpo militar de orden público, que á sablazos tuvo que disolver los grupos.

El nuevo huésped, que segun dicen apesta á azufre, viste traje encarnado, ceñido al cuerpo, alpargatas de cañamo con cintas verdes y cubre su cabeza una gran gorra de piel, de la que se destacan, por la parte superior, dos enormes cuernos.

(Se supone que el diablo era casado con una beata de esas que se confiesan dos veces al día.)

De la parte mas saliente que tiene por detrás el *diablo*, se deja entrever un enorme rabo de orillo, como los que los chicos de esepais ponen á las cometas.

Creo que la llegada de este vecino vá á ser causa de graves desórdenes, puesto que anoche, todos los compañeros de la casa que yo habito, se reunieron en mi cuarto y estamos trabajando para llevar á cabo un pronunciamiento que acabe por destituir á la autoridad local, y reemplazarla por otra que haga lo que nosotros le digamos, es decir, un alcalde de nuestro partido; porque aqui tambien hay partidos políticos, aunque no dan tanto que decir como los de por ahí.

Voy á decirte en cuatro palabras el por qué de nuestro disgusto con la autoridad.

Los que formamos aqui mi partido, sabemos que el *diablo* no puede ni debe estar entre nosotros que somos místicos y religiosos, y que hemos traído á este pais las ideas que tuvimos en ese, Ahí, si muere un protestante, no le dais pasaporte para la ciudad que habitan los que fueron católicos, apostólicos, romanos, sino que vá á vivir á otro pueblo, si es que no le construyen una casita al pié de un algarrobo, ó junto á las tapias por la parte exterior de la ciudad que habitan vuestros antepasados.

Yo aplaudo esta medida; porque no es posible que los cristianos, vivan en paz con los que no lo son. Si esto es cierto, mal podrá avenirse con nosotros el *diablo* que nos han remitido.

Sabemos que el alcalde no quiere espulsar al novel vecino, porque en el pasaporte hay un párrafo que dice que ninguna autoridad ponga impedimento al portador.

A nosotros esto nos tiene sin cuidado, porque si la autoridad tiene tratados con Satán, y no quiere faltar á ellos, nos sublevamos al grito de «Abajo lo existente,» y si triunfamos, claro está que esos tratados han de ser letra muerta para nosotros.

Ahora bien; aqui sospechamos que el *diablo* que ha venido no es un *diablo de ley*; es decir, que debe ser algun bribon de ese pais, que se ha disfrazado y falsificado el pasaporte para venir á turbar nuestro reposo.

Me fundo en que siempre oí decir que el *diablo* era invulnerable á las balas, y ahora veo que esto no es verdad, puesto que el que tenemos aqui, tiene tres balazos en el pecho.

A mi no me cabe duda que este *diablo* no es otra cosa que una lechuga de esas que se beben el aceite de las lámparas de la iglesia, y se comeu los cabos de los cirios, porque mas tra-

zas tiene de sacristan que de otra cosa.

Ya te tendré al corriente de lo que aquí ocurra; pero en cambio, es necesario, me digas tú que pasa por ahí.

Abraza cariñosamente á cuantos fueron mis amigos, y tú dispon á tu placer de
El Solitario.

Capricho.

Venid suscritores;
que el florido Abril
nos ofrece rosas,
y azahar y jazmin.

Y un hábil Florista
que vive ahora aquí,
nos formará ramos
de alegre matiz.

Vereis los claveles
y el suave aleli,
besando las hojas
del nardo gentil.

Vereis la violeta
su corola abrir
á los dulces besos
del aura sutil,

Y estos ramilletes
habrán de esparcir
su aroma fragante
en un camarín,

Do el dueño, á quien Pepe
llaman por ahí,
mirando á las flores
habrá de decir,

¿Por qué florecillas,
me tratáis así?

¡Vuestro aroma mata
cual veneno vil!

SUPERIOR QUESO DE BOLA hamburgues, á 7 1/2 rs. libra.
San Fernando, 18. Almacen. 2

EN el acreditado establecimiento de D. Casimiro Laguardia, calle Mayor, 12, esquina al pasaje de Amérigo, se ha recibido nuevamente un numeroso y variado surtido de mas alta novedad en los géneros siguientes:

En Bisuteria.

Medallas, medios a lerezos, pendientes, botanaduras, gemelos de capricho, como tambien infinidad de modelos caprichosos en cadenas doble níquel y metal.

En Juguetes.

Se han recibido Baques de vapor, ferros-carrioles, máquinas, Velocípedos id. ratitas de id, Juegos de manos, blancos, varias clases, linternas mágicas, equipos militares, correos, y una infinidad de clases imposibles de anunciar por su gran variacion.

Igualmente se á recibido un buen surtido de ferreteria como son cerraduras, pasadores de todas clases y demas objetos pertenecientes al ramo, á precios todo ello desconocidos hasta el día.

PETROLEO REFINADO de 1.ª clase.
Cajas de dos latas á 76 reales vellon.
Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Cádiz 23 Marzo, 7-30 noche, recibido el 24 á las dos, veinte madrugada.

Viernes á las seis de la tarde fondeó vapor correo «Gijon,» procedente de Habana.

Madrid, 24, 9-30 noche.

El periódico «El Debate,» defenderá la fusion de Constitucionales y Centralistas.

El lunes llegará el Rey á Sevilla.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

SECCION DE ANUNCIOS

5, ALMAS, 5.

SUCURSAL ÚNICA EN ALICANTE, DE COMP. FABRIL SINGER.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Plazos desde 10 rs. semanales sin pagar nada de entrada.

Precios y condiciones al alcance de todos.

Enseñanza gratis á domicilio 10 por 100 de descuento al contado.

Aseguramos bajo todas condiciones el buen resultado de nuestras máquinas.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Plazos desde 10 rs. semanales sin pagar nada de entrada.

GARANTIA ILIMITADA

HERMOSURA Y FUERZA EN EL TRABAJO.

Lijereza, sencillez y solidez en el mecanismo.

Máquinas de mano de pedal y de brazo.

SINGER.

La prodigiosa actividad Fabril de esta Compañía y el fabuloso capital de que dispone, le permiten dar hoy sus acreditadísimas máquinas á precio muy reducido y con

Condiciones de venta mas ventajosas que nadie.--5, Almas, 5.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Cavajes.
Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 13.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sorbillas.
Bastones.
Bugias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Triscadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Esquadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

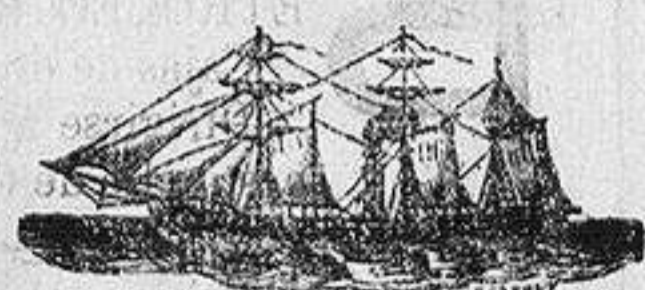
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

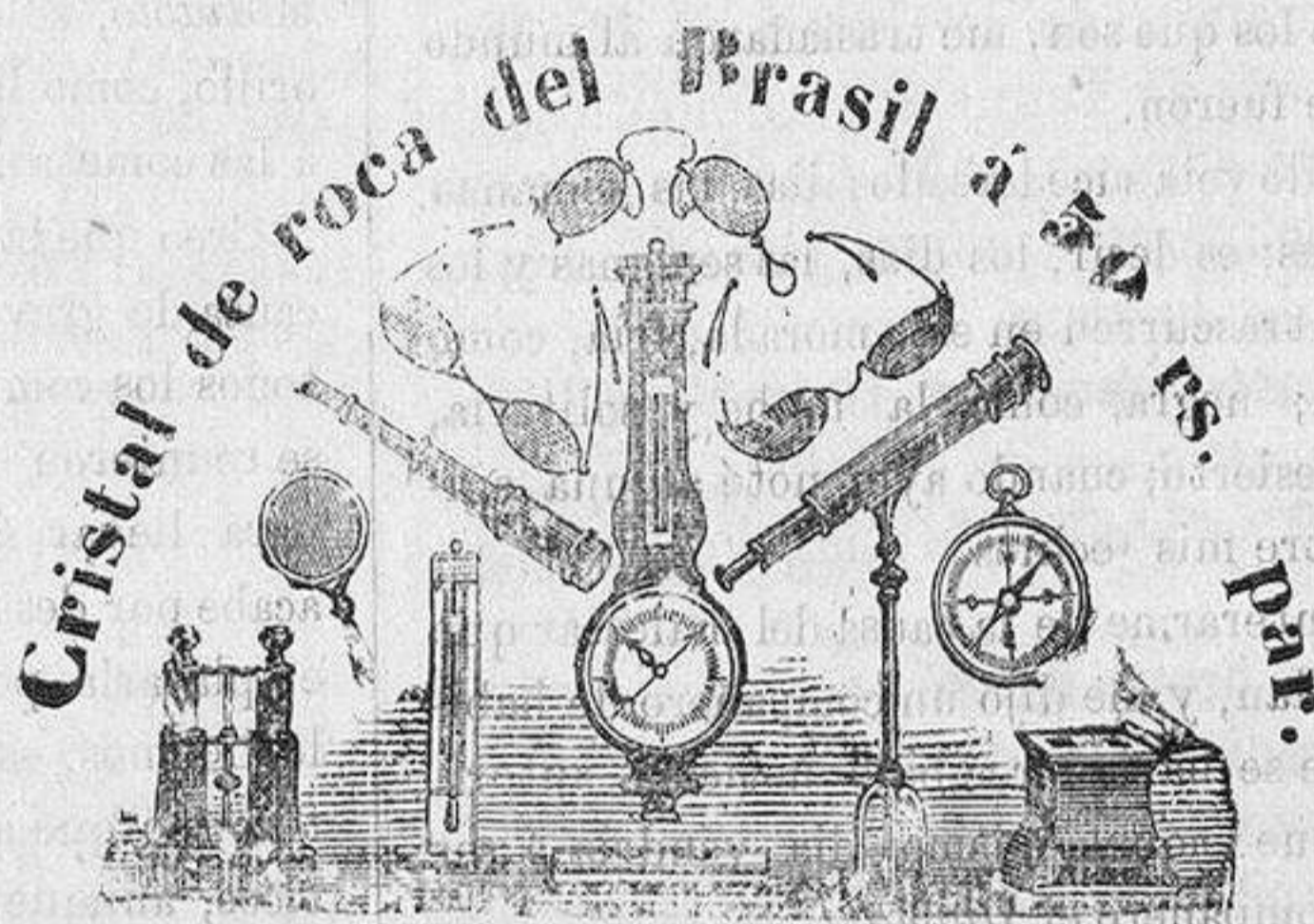
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el dia para Puerto-Rico 21 y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de si mismo y de los niños.

Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instruccion.



Lentes, nueva invencion, muelle movable para toda forma de nariz ni caen, ni molestan, ni dejan señal, acero, búfalo, concha, plata, sobre dorada y oro.

Anteojos cristales de Roca engartados en armazones de Oro de ley de 120 reales en adelante.

Grande surtido de Gemelos para teatro última novedad, Gemelos marinos y de campaña, Anteojos larga vista marinos y terrestres, Barómetros, Igrómetros, Pantometros, Brújulas, Niveles, Cartabonos, Cadenas métricas, Microscopios, Alambiques, Saleron, pesa jarabes, licores, legias, sales, vinos, leche, ahommetros gay-lussad etc., garantizados.

Especialidad en gafas y lentes cristales superfinos para la conservacion de la vista, armazones modernos y cómodos. Verdadero cristal de humo de Inglaterra, etc. Completo surtido de vistas para Estereoscopios, carton transparentes y de cristal, y muchos articulos que no se manifiestan.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.



Maderas del Norte de Europa.

En el almacen núm. 30 calle de San Francisco, se ha recibido un cargamento de tablonos de excelente calidad y buenas dimensiones, que se espendeden al por mayor y menor á precio arreglado.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica, y en Rusia.
Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de S'-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, graso al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, PARIS, 12, calle Richer.